

VALORES INDUSTRIALES S.A.

Con el fin de atender lo previsto en el numeral 7.2 del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010, Valores Industriales S.A. (la “Sociedad”) informa al mercado que el día de hoy, 28 de diciembre de 2023, J Ángel y Compañía S.A.S, presentó ante la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) la solicitud de autorización para realizar una oferta pública de adquisición por cancelación de las acciones ordinarias de la Sociedad, con el objetivo de adquirir como mínimo 1 acción y, como máximo, 370.717 acciones ordinarias y en circulación, que representan el 0,0054188207% del capital suscrito, pagado y en circulación de la Sociedad.

Lo anterior, en línea con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, el pasado 2 de octubre de 2023, de cancelar la inscripción de las acciones ordinarias de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

De acuerdo con la regulación colombiana, la negociación bursátil de las acciones de la Sociedad se suspenderá desde el día hábil siguiente a la radicación de la solicitud ante la SFC, y hasta el día hábil siguiente a la publicación del primer aviso de oferta, una vez obtenida la autorización correspondiente.